

**DICTAMEN DEL JURADO**  
**para la Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente**

**Departamento: Física y Química**      **Expte: 07-2022-01025**      **Fecha: 24/10/2022**  
**Cargo: Jefa de Trabajos Prácticos**      **Dedicación: Simple**  
**Cátedra: Química General e Inorgánica**  
**Docente entrevistada: Ing. Agr. (Mgter.) María Andrea SCHROEDER**  
**Período 2014-2017**

En la Ciudad de Corrientes, a los 24 días del mes de octubre del año 2022, en virtud del cumplimiento de la Res. 956/09 CS y N° 11.604/21 CS, siendo las 8,30 horas, se la Comisión Evaluadora, compuesta por los Docentes Bioq. (*Dra.*) Marina Cecilia CARDOZO, Bioq. (*Mgter.*) María Laura ORTIZ y el Ing. Agr. (*Mgter.*) Mario SLUKWA, designada por Resolución N°12.624 /22 CD. para actuar en la Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, contando con la presencia de la Observadora Estudiantil Srta. Lucrecia DALCOLMO.

La Comisión Evaluadora realiza la entrevista al docente Ing. Agr. (*Mgter.*) María Andrea SCHROEDER y analiza la documentación de acuerdo al siguiente detalle y valorización de: 1) Títulos y antecedentes. Actividad desarrollada; 2) Plan de actividades docentes y de investigación; 3) Entrevista personal. 4) Dictamen

**1. Títulos y antecedentes. Actividad desarrollada en los últimos años en la asignatura.**

Posee título de Ingeniera Agrónoma, que le fuera otorgado por la Facultad de Ciencias Agrarias en 1994.

Especialista en Docencia Universitaria. Egresada de la Facultad de Humanidades, UNNE en 2003.

Acredita título de Magíster en Producción Vegetal. Facultad de Ciencias Agrarias, UNNE en 2011.

Categoría asignada en investigación IV.

**Docencia:**

La docente se desempeña como Jefa de Trabajos Prácticos en la Cátedra de Química General e Inorgánica, de la FCA, UNNE; con dedicación simple, por concurso, desde 2006.

También es Auxiliar de Primera Categoría en la Cátedra de Química Analítica y Agrícola de la FCA, UNNE; desde 1996 y desde 1999 asimilada al Régimen de Mayor Dedicación.

**Investigación:**

Durante el periodo informado presentó 4 publicaciones en revistas con referato, 3 trabajos en Congreso, 2 trabajos en Reuniones científicas. En formación de recursos humanos de grado, durante el período informado, se destaca el asesoramiento de 6 trabajos Finales de Graduación en la FCA, UNNE; también fue directora de una beca CIN, de estímulo a las vocaciones científicas y directora de un adscripto en investigación.

### **Informes:**

Según el Informe Institucional de Control de Gestión y de las encuestas realizadas a los estudiantes sobre los aspectos netamente pedagógicos, la Ing. Agr. (Mgter) María Andrea SCHROEDER cumple satisfactoriamente con sus funciones y obligaciones vinculadas a la docencia.

Presenta un plan de actividades, acorde con la planificación de la cátedra y coherente a la hora de alcanzar los objetivos propuestos.

### **2. Plan de actividades Docentes**

El plan de trabajo presentado por la Ing. Agr. (Mgter.) María Andrea SCHROEDER comprende solamente las actividades de docencia, que se desarrollarán en el ámbito de la Facultad de Ciencias Agrarias, para los cursos de grado de la carrera Ingeniería Agronómica. Señala que dará cumplimiento con todas las funciones y obligaciones docentes, como Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple.

### **3. Entrevista**

La Ing. SCHROEDER comienza su entrevista indicando cómo está conformada la cátedra y el trabajo que desempeña cada integrante. En todo momento resalta el trabajo en equipo y el compromiso de los docentes que integran la asignatura, demostrando en la entrevista un claro conocimiento de la organización de la materia, tanto de la práctica de Laboratorio como de las actividades de resolución de problemas.

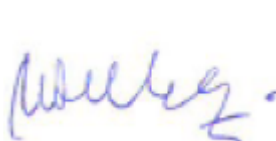
### **4. Dictamen:**

La Comisión Evaluadora, entiende que la Ing. Agr. (Mgter.) María Andrea SCHROEDER reúne méritos suficientes para desempeñarse como Jefa de Trabajos Prácticos, con dedicación simple en la Cátedra de Química General e Inorgánica, en el Departamento Física y Química de la Facultad de Ciencias Agrarias; por lo que esta Comisión Evaluadora recomienda, por unanimidad, la continuidad en el cargo antes mencionado, por el término máximo que establece la reglamentación del Régimen General de Carrera Docente en vigencia.

Por lo tanto, se da por concluida esta evaluación en la Facultad de Ciencias Agrarias, en la Ciudad de Corrientes siendo las 10.00 hs. del 26 de octubre de 2022.-



-----  
Bioq. (Dra.) Marina Cecilia CARDOZO



-----  
Bioq. (Mgter.) María Laura ORTIZ



-----  
Ing. Agr. (Mgter.) Mario SLUKWA